



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de Agosto 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00334-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres. (as).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto : Se invita a participar en Asistencia Técnica sobre "Taller Informativo sobre Supervisión, Infracciones, Sanciones y Procedimiento Administrativo Sancionador a las Instituciones Educativas Privadas"

Referencia : - D.S. N° 005-2021-MINEDU
- R.M N°109-2022-MINEDU y RM N° 271-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y en atención a las normativas vigentes señaladas en la referencia, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE UGEL02, ha programado realizar la Asistencia Técnica denominado: "TALLER INFORMATIVO SOBRE SUPERVISIÓN, INFRACCIONES, SANCIONES Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS", que se llevará a cabo el día 29 de Agosto del presente año de acuerdo al siguiente programa:

Table with 2 columns: FECHA Y HORA, TEMATICA. Row 1: 29 de Agosto, 2:00 a 5:00 p.m. Topics include Supervisión respecto al debido cumplimiento del Art. 14 de la Ley N° 26549 y modificatoria, Supervisión orientativa sobre el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica, and Infracciones, Sanciones y Procedimiento Administrativo Sancionador.

Para tal efecto, se facilita el link de acceso al Youtube UGEL 02 Oficial, https://www.youtube.com/live/HnXyywPDEjI?si=z3ty1m4HpsYfxRJ2; en tal sentido, se hace de su

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0620538 CLAVE: 422BFB

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_1/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

conocimiento la cordial invitación, agradeciendo de antemano su participación en dicho evento. Se adjunta programación detallada.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado Digitalmente)

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE – UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de Enero del 2024.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Elaborado por LJB/M/C (e) ESIE

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0620538 CLAVE: 422BFB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

